

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Febrero del 2012

A los Señores Accionistas de

COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA EL UTILERO "UTILEROSA" S.A.

1. He revisado el balance general de **COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA EL UTILERO "UTILEROSA" S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros de **COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA EL UTILERO "UTILEROSA" S.A.**, examinados por mí persona están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y Directorio.
4. Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la **COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA EL UTILERO "UTILEROSA" S.A.**, son los adecuados.
5. Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los Señores Accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,


CPA. Carlos Caiza Carrasco
Comisario



[illegible]



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

197-0001
 NÚMERO

0906738109
 CÉDULA

CAIZA CARRASCO CARLOS LUIS

GUAYAS
 PROVINCIA
 TARIQUI
 PARROQUIA

GUAYAQUIL
 CANTÓN
 URBENSO
 ZONA

F) PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA

